

# INFORMACIÓN GENERAL

- Las Jornadas se celebrarán en la Sede Social de Cajalón (Coso, 29. 50003 Zaragoza), en el horario indicado.
- La cuota ordinaria de inscripción será de 150 euros. Los colegiados y miembros de las Entidades Colaboradoras podrán acogerse a una cuota reducida de inscripción de 100 euros, previa acreditación de tal cualidad. Su pago se realizará mediante ingreso o transferencia a la c/c. n.º 3021-0136-49-2365295126, de Cajalón (Urbana 20, Zaragoza).
- Los interesados deberán formalizar la correspondiente matrícula con anterioridad al inicio de las Jornadas. A tal fin deberán cumplimentar el Boletín de inscripción adjunto y enviarlo a la Secretaría del Departamento de Derecho de la Empresa, Facultad de Derecho, Universidad de Zaragoza, calle Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009, Zaragoza. Dicho Boletín de inscripción deberá acompañarse con el resguardo de pago, mediante ingreso o transferencia, de la cuota de matrícula y, en su caso, de documento que justifique la reducción de tal cuota.
- Para más información:  
**Secretaría del Departamento de Derecho de la Empresa**  
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
Pedro Cerbuna, 12  
50009 Zaragoza  
Teléfono 976 761 378 - Fax 976 761 499  
Mail: sed4003@posta.unizar.es  
www: unizar.es/derecho/mercantil/

## Organiza



Departamento de Derecho de la Empresa.  
Universidad de Zaragoza.

## Entidades Colaboradoras



Zaragoza, 27 noviembre 2008

**Lugar:**  
Sede Social de Cajalón

# CRISIS INMOBILIARIAS y DERECHO CONCURSAL

Jornadas sobre el tratamiento concursal  
de la insolvencia inmobiliaria



La actual situación económica española viene a otorgar un protagonismo creciente al Derecho Concursal, como respuesta jurídica ante el estado de insolvencia del deudor. De hecho, es de general conocimiento que el número de concursos declarados en el último trimestre triplica el de los habidos en el mismo período del año anterior. La vigente Ley Concursal, de reciente y largamente esperada aprobación, se enfrenta a un momento en el que se podrán verificar los aciertos –y, también, los errores– de las decisiones que el legislador plasmó en este texto legal.

Pero la situación de crisis económica adquiere unos tintes particulares si la referimos al mercado inmobiliario. Las particularidades que presenta este sector de la actividad económica, así como su posición central durante la fase expansiva del ciclo económico inmediatamente anterior, hace que los problemas que se están detectando asuman una importancia indiscutible, dado el ingente número de entidades –promotoras, constructoras, industrias auxiliares de la construcción, financieras y bancarias– y de particulares afectados por tal realidad.

En este sentido, problemas como la viabilidad de los acuerdos extrajudiciales de refinanciación y la posterior declaración de concurso, los efectos del procedimiento universal sobre las garantías dispuestas a favor de los acreedores, la posición de los adquirentes de vivienda, el concurso de la sociedad constructora, la aplicación práctica de las soluciones dispuestas para poner fin al concurso, la exigencia de responsabilidad por la insolvencia, son, junto con otros problemas, cuestiones que suscitan un notabilísimo interés en la actualidad.

La Jornada “Crisis inmobiliarias y Derecho Concursal” ofrecerá un análisis detenido de los principales problemas con que los distintos profesionales se encuentran ante la insolvencia de promotoras y constructoras. Con tal finalidad, esta Jornada reúne a un grupo de prestigiosos especialistas que aúnan una alta especialización en la materia con un profundo conocimiento de la realidad práctica.

## PROGRAMA

### 9.30 h. La situación del mercado inmobiliario en Aragón

Prof. Dr. Luis FABRA GARCÉS  
PROFESOR TITULAR (EU) DE CONTABILIDAD

### 10.30 h. Los acuerdos extrajudiciales de refinanciación empresarial y la declaración de concurso

D. José María FERNÁNDEZ SEIJO  
MAGISTRADO-JUEZ. JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 3 DE BARCELONA

### 11.30 h. Pausa-café

### 12.00 h. Los efectos de la declaración de concurso sobre las operaciones de financiación.

**En particular, el régimen de las garantías**  
D. Francisco Javier GÓMEZ GÁLLIGO  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD. LETRADO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO

### 13.00 h. El concurso de las entidades constructoras

Prof. Dr. Ángel ROJO FERNÁNDEZ-RÍO  
CATEDRÁTICO DE DERECHO MERCANTIL. ABOGADO

### 16.30 h. El adquirente de vivienda ante el concurso inmobiliario

D. Antoni FRIGOLA I RIERA  
MAGISTRADO-JUEZ. JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 1 DE MADRID

### 17.30 h. La liquidación anticipada

D.ª Antonia MAGDALENO CARMONA  
ABOGADO Y ADMINISTRADOR CONCURSAL  
PROFESORA DE DERECHO PROCESAL

### 18.30 h. La responsabilidad de los administradores de la sociedad inmobiliaria insolvente

Prof. Dr. José Antonio GARCÍA-CRUCES  
CATEDRÁTICO DE DERECHO MERCANTIL

### 19.30 h. Pausa

### 19.45 h. Mesa redonda: Otros problemas y cuestiones en torno a los concursos inmobiliarios

Prof. Dr. Ignacio QUINTANA CARLO  
CATEDRÁTICO DE DERECHO MERCANTIL  
Don Roberto LACUEVA  
RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA FISCAL. CAJALÓN  
Don Enrique SANCHO GARGALLO  
ABOGADO

### Director de la Jornada:

Prof. Dr. José Antonio GARCÍA-CRUCES

### Coordinador de la Jornada:

Prof. Dr. Ignacio MORALEJO

Teléfono:

Correo electrónico:

Localidad:

Distrito postal:

Dirección:

Institución o Empresa:

Apellidos y Nombre: